

ACTA DE LA XVI SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2013.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:07 (trece horas con siete minutos), del día 05 de diciembre del año 2013, reunidos en el Salón Mezanine 1 de la "Sala de Regidores" ubicada dentro del Palacio Municipal de Guadalajara, la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD), en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 42, 43, 44, 46 fracción II y 48, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar inicio a la XVI Sesión Ordinaria de la Comisión.

Se toma lista de asistencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión: Presidenta María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD) y Vocales José Luis Ayala Cornejo (JLAC), Verónica Gabriela Flores Pérez (VGFP), Alejandro Raúl Elizondo Gómez (AREG) y Juan Carlos Anguiano Orozco (JCAO).

Se agradece la presencia de la Arq. Úrsula I. Barreda Zamora, de la Comisión de Planeación urbana (COPLAUR).

Acto seguido, se da lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la sesión, mismo que es aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2013 (se anexa).
- III. Exposición de propuestas para la elaboración de la iniciativa que autorizará la emisión de la Convocatoria al "Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara" 2014, donde contaremos con la presencia de la Arq. Úrsula I. Barreda Zamora, de la COPLAUR.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

A efecto de tener por desahogado el segundo punto del orden del día, se consulta a los integrantes de la Comisión si aprueban el acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de noviembre de 2013, a lo cual se responde en sentido afirmativo, por lo que se tiene por aprobada la misma.



Pasando al tercer punto del orden del día, la Presidenta MLUHD instruye al Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Enrique Aldana López, para que de una breve introducción a las propuestas para la elaboración de la iniciativa que autorizará la emisión de la Convocatoria al Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara, 2014.

El Secretario Técnico informa que mediante la entrega de este premio, el Gobierno Municipal hace un reconocimiento a todas aquellas personas dedicadas a la elaboración de proyectos para la conservación y restauración de fincas con valor patrimonial, incluyendo acciones que van desde el mantenimiento cotidiano, hasta grandes intervenciones de recuperación, preservando así su identidad cultural e histórica, y creando conciencia en la ciudadanía respecto de la conservación del patrimonio cultural.

Señala que:

- En 2014 estaremos celebrando su XI edición.
- Tradicionalmente se ha celebrado en el marco del aniversario de la fundación de la ciudad, el día 14 de febrero.
- Participan proyectos de conservación y restauración de fincas de valor patrimonial ubicadas dentro de los perímetros A y B de la ciudad, terminados en el lapso del 1ero de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior.
- Este año 2013 se recibieron 16 inscripciones.
- En el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, dentro de la partida 4000 «Subsidios y Transferencias», se contempla la cantidad de \$216,300.00, igual que en anteriores ocasiones.

Y que una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, será posible presentar la iniciativa que tenga por objeto realizar las acciones tendientes a la entrega del premio y a la emisión de la convocatoria correspondiente; o que otra opción más inmediata, sería presentarla sujeta o condicionada a la aprobación formal del Presupuesto.

Por otra parte se recuerda que este año, con el apoyo de la Secretaria de Cultura y del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, por medio de la Arq. Alejandra Sube, se contó con una exposición fotográfica que mostró una retrospectiva de los ganadores de las ediciones anteriores. Dicha exposición fue exhibida en los ventanales alrededor de todo el Palacio Municipal.

En términos concretos, a los miembros de la Comisión se les hace la siguiente propuesta:

 Que los integrantes de la Comisión se sumen a la firma en conjunto de la iniciativa, misma que habrá de aprobarse antes de fin de año 2013.



- Que se definan las reglas que habrá de contener la convocatoria, así como la distribución de los premios.
- Que coadyuven en la difusión de la convocatoria, animando a que se inscriban más fincas.
- Se busque patrocinadores con la finalidad de ofrecer un evento que se encuentre a la altura del espíritu de este importante premio.

Y finalmente, se muestra la ruta del procedimiento que deberá seguirse para la consecución de este Premio:



Acto seguido, la Presidenta de la Comisión MLUHD otorga el uso de la palabra a la Arq. Úrsula I. Barreda Zamora, de la COPLAUR, para que platique desde su experiencia, qué necesidades y qué otras propuestas pudieran servir para enriquecer este Premio; quien en uso de la voz expone a los integrantes de la Comisión los pormenores sobre la logística e integración de propuestas y expedientes de las fincas concursantes, así como las dificultades técnicas y áreas de oportunidad que en general se tienen sobre el premio.

Pone a consideración de los regidores la posibilidad de realizar una reestructuración de los premios, incrementando los montos y abriendo dos categorías, una para obras y otra para proyectos. Menciona que la importancia del premio amerita que se valore aumentar el subsidio que año con año otorga el Municipio, el cual no ha sufrido incremento alguno desde hace muchos años.

Finaliza su intervención, refiriendo que el abrir una nueva categoría para proyectos, resulta perfectamente acorde a lo que establece el artículo 8 del Reglamento que establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara.

La Presidenta de la Comisión MLUHD hace un breve repaso de lo expuesto y consulta la opinión de los miembros de la Comisión:

Se otorga el uso de la palabra al Regidor AREG, quien destaca la importancia cultural del premio y propone realizar un recorrido por el centro histórico. Asimismo propone que el área de Comunicación Social realice una amplia difusión y promoción del evento.

Mp

A continuación se concede el uso de la voz a la Regidora VGFP, quien pregunta para qué efectos sería la iniciativa, ya que el propio Reglamento que establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara contempla la entrega de éste, a lo que se le responde que sería simplemente para efecto de emitir la convocatoria respectiva.

La totalidad de los integrantes coinciden en la importancia del premio, y se toman los siguientes acuerdos:

- 1. Se presentará iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento.
- 2. Se remitirá una solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, a efecto de que ponga a consideración de los integrantes de dicha Comisión, un ajuste el subsidio por la cantidad de \$300,000.00 pesos, toda vez que la importancia del evento lo amerita al reconocerse la labor de todas aquellas personas dedicadas a la elaboración de proyectos para la conservación y restauración de fincas con valor patrimonial, con lo que se preserva y se crea conciencia en la ciudadanía sobre la identidad cultural e histórica de nuestro Centro Histórico.
- 3. Se acuerda la emisión de las siguientes Categorías y características:

Categoría de Obras

A la "Mejor obra de conservación y restauración en fincas dentro de los Perímetros A y B del Centro de Guadalajara"

Categoría de Proyecto

Al "Mejor proyecto de conservación y restauración en fincas dentro de los Perímetros A y B del Centro de Guadalajara"

CATEGORÍA DE OBRA EJECUTADA:

A los tres lugares de primero a tercero en la categoría de obra ejecutada: recibirán los diplomas correspondientes y un estímulo económico de la siguiente manera:

PRIMER LUGAR:

\$90, 000.00 (noventa mil pesos)

SEGUNDO LUGAR:

\$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos)

TERCER LUGAR:

\$45, 000.00 (cuarenta y cinco mil pesos)

Este estímulo se repartirá 80% al propietario de la finca y 20% al profesionista que desarrolló el proyecto.

A las fincas que resulten ganadoras, se les aplicará además un factor de 0.4 en el pago del impuesto predial, de conformidad a lo dispuesto con lo establecido en la Ley de Ingresos vigente del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

CATEGORÍA DE PROYECTO:

A los tres lugares de primero a tercero en la categoría de proyecto: recibirán los diplomas correspondientes y un estímulo económico de la siguiente manera:

PRIMER LUGAR:

\$35, 000.00 (treinta y cinco mil pesos)

SEGUNDO LUGAR:

\$25,000.00 (veinticinco mil pesos)

TERCER LUGAR:

\$15, 000.00 (quince mil pesos)

Este estímulo se repartirá 20% al propietario de la finca y 80% al profesionista que desarrolló el proyecto.

- 4. La distribución de los \$300,000.00 pesos que quedarían etiquetados dentro de este subsidio, se distribuirán de la siguiente forma: \$ 275,000.00 pesos para cubrir la totalidad de los estímulos económicos contemplados en la convocatoria del Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara; y \$25,000.00 pesos a comprobar por parte de la Comisión de Planeación Urbana, para el pago de los materiales y servicios necesarios para la correcta ejecución del premio, una vez que haya sido publicada la convocatoria correspondiente.
- 5. Se instruirá a la Comisión de Planeación Urbana para recibir las inscripciones y apoyar en la organización de los expedientes y presentación de éstos en la reunión del Jurado Calificador. Además para que elabore los diseños de todo el material impreso y digital relacionado con el premio, y que diseñe, imprima y enmarque los diplomas de reconocimiento a los participantes, los profesionistas y a los ganadores; y para que de manera complementaria, diseñe, elabore y se encargue de la colocación de un elemento conmemorativo permanente en las fincas ganadoras de los tres primeros lugares de la categoría de obra.
- 6. Por último se instruirá a la Secretaria de Cultura para que, en coordinación con la Comisión de Planeación Urbana, y complementariamente al evento de premiación, desarrolle diversas actividades de alto impacto, como pueden ser exposiciones, foros, talleres, o recorridos, que promuevan e impulsen la conservación y restauración de las fincas patrimoniales en Guadalajara.

La Regidora MLUHD agradece las propuestas y sugerencias de los miembros de la Comisión, mismas que enriquecen estos trabajos.



Se consulta si alguno de los integrantes desea tratar algún tema en asuntos varios, y no existiendo quien deseé hacer uso de la voz y al no haber más asuntos por desahogar, se declara clausurada la XVI Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, siendo las 14:00 (catorce horas) del día de su inicio.

Ma. Ling Mula de Louielle Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila Presidenta

Regidor José Luis Ayala Cornejo Vocal Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez

Xocal∕

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez Vocal Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la XVI Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, celebrada el día 05 de diciembre de 2013.